RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIOS

Expte. Inicial.- CONTR 2019 617869

OBJETO DEL CONTRATACIÓN: Servicio de acceso a Internet para la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. Lote 2: Lote de servicio de acceso a Internet II.

CONTRATISTA: TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO MESES (24), desde el 27 de agosto de 2020 hasta el 26 de agosto de 2022.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Con fecha 27 de agosto de 2020 se formalizó el contrato "Servicio de acceso a Internet para la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía", Expte: CONTR 2019 617869, Lote 2: Lote de servicio de acceso a Internet II, entre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y esa empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., con un importe de 213.622,24 € (IVA excluido), siendo el importe total del contrato de 258.482,91 €, IVA. incluido y teniendo un plazo de ejecución de veinticuatro meses (24), desde el 27 de agosto de 2020 hasta el 26 de agosto de 2022, prorrogable, según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigió la licitación, por otros veinticuatro meses (24) por acuerdo de las partes.

SEGUNDO.- Vista la Memoria justificativa del Subdirector de Explotaciones de Redes y Telecomunicaciones, en la que se establece la necesidad de proceder a la prórroga del contrato por un período de **doce** meses y la conformidad prestada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. de fecha 23 de agosto de 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este contrato y el artículo 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en base a los motivos expuestos en la memoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Prorrogar el contrato denominado "Servicio de acceso a Internet para la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. Lote 2: Lote de servicio de acceso a Internet II." formalizado con la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., de acuerdo con las mismas Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rigieron el contrato inicial, por un plazo de **doce** meses (12), desde el día 27 de agosto de 2022 al día 26 de agosto de 2023, por un importe de 106.811,12 €, IVA excluido, siendo el importe total de la prórroga de 129.241,46 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que conlleva esta prórroga por la cantidad de 106.811,12 €, IVA excluido, correspondiéndole a esta cantidad un IVA de 22.430,34 €; por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a 129.241,46 € y con cargo a las partidas presupuestarias que se relacionan a continuación:

Año	**Importe de la prórroga del servicio (IVA incluido)**	**Partida presupuestaria**
2022	43.080,48 €	0132010000 G/12D/22204/00 01
2023	86.160,98 €	0132010000 G/12D/22204/00 01

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Raúl Jiménez Jiménez